

**Sesión de Consejo Universitario**  
**del 26 de febrero del 2019**

**Acta de Intención.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Acta de Intención suscrita entre el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, doctor Luis Ernesto Quineche Gil, suscrita con el Rector de la Universidad Marítima de Panamá, doctor Aládar Rodríguez Díaz, el Director de Cooperación Técnica Internacional, Capitán Julio Bonilla O. y el Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, magíster Jorge Carbajal Arroyo, donde manifiestan su voluntad e intención de desarrollar las gestiones para la firma de un Convenio Marco y Convenios Específicos.

**Convenio Marco con la Universidad Nacional de Huancavelica, de Huancavelica.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Nacional de Huancavelica, de Huancavelica y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, de fecha 14 de diciembre del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Convenio Específico de Movilidad Estudiantil de Pregrado con la Universidad Nacional de Huancavelica, de Huancavelica.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Movilidad Estudiantil de Pregrado entre la Universidad Nacional de Huancavelica, de Huancavelica, Perú y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 14 de diciembre del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar los términos, condiciones y modalidades del Programa de Movilidad Estudiantil VIAJA Y ESTUDIA POR EL QHAPAQ ÑAN: La ruta del saber, programa de movilidad nacional dirigido a estudiantes de pregrado de la URP y la UNH, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Convenio Marco con la Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 26 de febrero del 2019, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2019-I: Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2019-I de la Escuela de Posgrado para el semestre académico 2019-I.

**Examen General de Admisión y presupuesto.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la realización del Examen General de Admisión 2019-I, a llevarse a cabo el día viernes 01 de marzo del 2019, y su presupuesto de gastos que asciende a la suma cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Solicitud del docente Pedro Jacinto.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la solicitud del doctor Pedro Jacinto para realizar una pasantía de investigaciones en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität, Berlin Alemania, donde participará como ponente referenciando a la Universidad Ricardo Palma, del 26 de enero al 06 de marzo del 2019.

**Auspicio académico.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el evento internacional "2019 Highlights of ASH in Latin America", a realizarse los días 05 y 06 de abril del 2019, a solicitud de la Sociedad Peruana de Hematología.



**Equivalencia de créditos académicos.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la propuesta de equivalencia de créditos académicos de la Universidad Ricardo Palma con el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (denominado ECTS por sus siglas en inglés), cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Vacantes de la Primera Convocatoria 2019 del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de la Universidad Nacional de Huancavelica.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el número de vacantes de la Primera Convocatoria 2019 del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de la Universidad Nacional de Huancavelica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Cambio de universidad de destino.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de universidad de destino de la estudiante Betsy Lucía Yangali Rojas, código 201610774, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

| Alumna                       | Universidad de destino aprobada por A.C.U. N°2632-2018   | Universidad de destino propuesta  |
|------------------------------|--|---|
| Yangali Rojas<br>Betsy Lucía | Facultad de Arquitectura y Diseño<br>Universidad Autónoma del Estado de México.<br>Toluca, México. | Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Unidad Tecamachalco<br>Instituto Pedagógico Nacional. Ciudad de México, México. |

**Condiciones laborales y retribución económica: Doctor Germán Alberto Trigoso Ederly.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la participación del doctor Germán Trigoso Ederly en el proyecto Tecnopolo de Innovación y Desarrollo, que se ejecuta en la región San Martín, ciudad de Tarapoto, en representación de la Universidad Ricardo Palma.
2. Aprobar la elaboración de cuatro obras de su especialidad a cargo del doctor Germán Trigoso Ederly, las cuales serán entregadas como obras finales de acuerdo al siguiente orden:
  - a. CRS Centro Rural de Servicios, Planeamiento y Diseño rural.
  - b. Tecnopolis de Investigación y desarrollo, comprende la instalación de Parques Científicos Tecnológicos.
  - c. MOD: Modelación Flexible en Arquitectura.
  - d. Q2K: Visualización holística y heurística de la Información Q2k (Quipu 2000), de utilidad como buscador gráfico de internet con un software con Inteligencia Artificial.
  - e. Además hay un compromiso de participación que incluye realización de seminarios de tesis de Arquitectura con mención en Gestión Empresarial.
3. Reconocer el inicio de las actividades del doctor Germán Trigoso Ederly, desde el mes de abril del 2018, con cargo al fondo de investigación.
4. Autorizar el contrato del Germán Trigoso Ederly, bajo la modalidad de locación de servicios, y la retribución económica en armadas dependiendo del cumplimiento del cronograma de actividades, previa presentación de informes de avance al Vicerrectorado de Investigación y con su aprobación. Dichos servicios, se deberán llevar a cabo fuera del ámbito de la Universidad, sin horario establecido y sin ningún tipo de relación de dependencia.

**Ampliación de vacantes para maestrías, semestre académico 2019-I: Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la ampliación de vacantes para seis Maestrías de la Escuela de Posgrado, en el semestre académico 2019-I.

**Listado de los trabajos de investigación llevados a cabo por los distintos miembros del Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural, 2018.**

El Consejo Universitario acordó:



1. Tomar conocimiento del listado de los trabajos de investigación llevados a cabo por los distintos miembros del Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural a lo largo del 2018, los que se encuentran impresos y registrados en discos compactos, presentado por la Directora del Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural.
2. Autorizar al Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural a realizar una selección de dichos trabajos de investigación para su publicación por la Universidad Ricardo Palma.

### **II Curso Taller: Elaboración de la Tesis Conducente a la Titulación de Traducción e Interpretación.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el desarrollo del II Curso Taller: Elaboración de la Tesis Conducente a la Titulación de Traducción e Interpretación, presentado por la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

### **Informe del Concurso de Ensayos 2018 y felicitación a los ganadores.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Informe del Concurso de Ensayos 2018, "Los siente saberes necesarios para la educación del futuro ¡Hacia la metamorfosis de la consciencia para la sostenibilidad!", que convocó a los estudiantes a participar en el concurso de ensayos, y expresarle su felicitación a la Directora Ejecutiva del Instituto Peruano del Pensamiento Complejo "Edgar Morin", Magíster Teresa Salinas Gamero, a los docentes Margoth Luliana Berrío Quispe y Úrsula Romaní Miranda y a los estudiantes María Valeria Tolentino Ypanaque, Rosa Angela Barbosa Cardenas, Astrid Geraldine Reyna Garcia y Virna Huarag Acero, por su participación en el Concurso de Ensayos 2018.

### **Proyecto "Prematrícula URP".**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del proyecto "Prematrícula URP", presentado por los Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

### **Duplicado de Grado Académico de Bachiller: don Dario Urbano Cortez Diaz.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial, por motivo de pérdida, conferido a don Dario Urbano Cortez Diaz, mediante Resolución de Consejo Universitario N°981447 GyT., de fecha 23 de setiembre de 1998, registrado en el Libro N°046, Folio N°10144 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial en favor de don Dario Urbano Cortez Diaz, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial expedido a favor de don Dario Urbano Cortez Diaz se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

### **Resultados:**

#### **a. Proceso de Admisión de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Admisión de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados 2019-I, realizado el día 15 de febrero del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

#### **b. Proceso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2019-I, realizado el día domingo 24 de febrero del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.



**c. Proceso de Reasignación y Cobertura del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-I, realizado el día lunes 25 de febrero del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

**d. Modalidad de Exonerados del Examen de Admisión 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados de la Modalidad de Exonerados del Examen de Admisión 2019-I, realizado el día lunes 25 de febrero del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

**Apoyos económicos.**

**a. Oficio N°028-2019-VRI-URP.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar el apoyo económico consistente en pasajes y viáticos a la ciudad de México, del 26 de febrero al 04 de marzo del 2019, a los ganadores del primer premio del Concurso Hult Prize, cuyos montos serán asignados con cargo a rendir cuenta, a nombre del Ingeniero Carlos Raúl Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, que se cargará contra el Fondo de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.
2. Otorgar el apoyo económico consistente en pasajes y viáticos a la ciudad de Bogotá – Colombia, del 24 al 28 de abril del 2019, a los ganadores del segundo premio del Concurso Hult Prize, cuyos montos serán asignados con cargo a rendir cuenta, a nombre del Ingeniero Carlos Raúl Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, que se cargará contra el Fondo de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.

**b. oficio N°0259-2019-ODAM-D.**

El Consejo Universitario acordó: Otorgar el apoyo económico a la ONG San Juan de Dios con la compra de medio millar de bolígrafos ecológicos de tinta seca ecológica, elaborado con material renovable y de origen orgánico, importado con logo corporativo.

**Precisión del acuerdo de Consejo Universitario N°2341-2018.**

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°2341-2018, de fecha 16 de octubre de 2018, que la renovación del contrato de patrocinio entre la Asociación Cultural Filarmonía y la Universidad Ricardo Palma, es desde el 14 de febrero del 2019 hasta el 13 de febrero del 2020.

**Contratación de los servicios de la empresa CRUZATE LA TORRE & ASOCIADOS S.C.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto el Concurso N° 011-2018-CA-URP, para la contratación de una empresa de auditoría para el examen de los estados financieros de la Universidad Ricardo Palma, periodo 2018.
2. Aprobar, por excepción, la contratación de los servicios de la empresa CRUZATE LA TORRE & ASOCIADOS S.C. para examinar los estados financieros de la Universidad Ricardo Palma, periodo 2018, en consideración a lo siguiente:
  - Contar con la experiencia del caso.
  - Estar su costo dentro del presupuesto aprobado.
  - Realizar dicho trabajo en años anteriores cumpliendo a satisfacción.

**Préstamo: Doctor Tomás Agurto Sáenz.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el préstamo al doctor Tomás Agurto Sáenz, Director del Instituto de Control y Certificación de la Calidad e Inocuidad Alimentaria, para concluir con los gastos de la actividad académica extracurricular "I Congreso Internacional de Calidad e Inocuidad Alimentaria (CICIA 2019)" y "II Congreso Nacional de Calidad e Inocuidad Alimentaria (CONCIA 2019)", cuyo monto será devuelto con la recaudación económica de los aportantes de la actividad.



**Adquisición de computadoras.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la compra de dos computadoras modelo HP ELITEDESK 800 G4 Tower, tipo II Intel Core i7 a la empresa Multimport Soluciones en Tecnología informática para el Centro de Idiomas.

**Bonificación por Grado Académico.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico a la docente Esther Joni Vargas Chang por haber obtenido el Grado Académico de Maestra en Docencia Superior, expedido por nuestra universidad, a partir de la presentación de su solicitud.

**Modificación de carga lectiva por honorarios profesionales: Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la modificación de la carga lectiva por honorarios profesionales de la Escuela de Residentado Médico y Especialización, reemplazando al docente Genaro Fabian Julcas Grovas, quien labora en la Sede del Hospital Guillermo Almenara Irigoyen en la especialidad de cardiología, por el médico Wilbert Germán Yábar Galindo.

**Actividades académicas extracurriculares:****a. Oficio N°0128-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 76) – Módulo I, II y III, periodo Marzo – Agosto 2019*", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**b. Oficio N°0129-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 110) – Módulo I, II y III, periodo Marzo – Agosto 2019*", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**Convenios de prácticas pre-profesionales:**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de los de los estudiantes Franklin Víctor Gómez Córdova y Erika Alexandra Sulca Villalobos:
2. Autorizar la renovación de Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de la estudiante Rosa María Avila Huamaní.

**Informe económico final:****a. Oficio N°0131-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de 16 actividades académicas extracurriculares ejecutadas en el año 2015, que son:

- Curso de Inglés para EPEL: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X.
- Curso de Inglés para Maestría: I, II y III.
- Ciclo Regular: 2015-0, 2015-I y 2015-II



Realizadas por el Centro de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

**b. Oficio N°0133-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final del "Examen Único de Admisión al Residentado Médico 2018", presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana.

**Renovación de las pólizas de Asistencia Colectiva con la aseguradora Rímac Seguros y Reaseguros.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Denegar la propuesta presentada, de traslado de los asegurados en la póliza de Asistencia Médica hacia la póliza EPS de la Aseguradora Rímac Seguros y Reaseguros que se encuentra vigente hasta el 31 de julio del 2019, y la renovación de la póliza de Asistencia Médica Colectiva para asegurar solamente a los docentes jubilados y sus dependientes, docentes extranjeros e hijos mayores de 28 años.
2. Autorizar la renovación de la póliza de Asistencia Médica Colectiva con la Aseguradora Rímac Seguros y Reaseguros, a partir del 01 de marzo del 2019 hasta el 28 de febrero del 2020, conforme a las condiciones económicas vigentes y al costo de primas, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

**Dispensa y reembolso de pago.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, por la suma de S/.1,000.00 (un mil con 00/100 soles) al señor Dennis Omar Farid Licapa Chavez, código 201110012, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero, por ser hijo de trabajador administrativo.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-0593/2019.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera: Medicina Humana**

1. Jorge Tobias Salazar Leyva
2. Fiorella Loayza Luján
3. Alfredo Bryan Carrillo Ocaña
4. Hellen Ibeth Jamanca Milian
5. Ivette Marilyn Tinajeros Vega

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Paola Vanessa Sánchez Estrada
2. Stefanie Bonarriva Tenorio
3. Diana Rosmeri Arroyo Baldeón
4. Wendy Genessis Canales Andrade
5. Lezweth Muro del Mar
6. Angie Neige Stefani Arakaki Aragón
7. Steffany Patricia Pardo Flores
8. Cynthia Giovanna Zorrilla Sueno
9. Zaida Azucena Sotelo Almeyda
10. William Andrés Vilcatoma Vásquez
11. Israel Nicolás Cárdenas Alcántara
12. César Antonio Pizarro León
13. Franklin Marcacuzco Polanco
14. Frank Carlos Godenzi Castro



## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Carrera: Administración**

1. Victor Felipe Morales Lavalle
2. Rafael Pereda Rispa

### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Nancy Miriam Dueñas Espichan
2. Enrique Sebastian Figueroa Mata
3. Angelo José Tasayco Bellido

### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Hilda Del Rosario Vargas
2. Roxana Marjorie Lizarbe Mormontoy
3. Edson Aaron Polo Del Mazo
4. Karin Gisselle Talaverano Rojas

### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Patricia Astorayme Villanueva
2. Cristians Jean Pierre Vicente Castro

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. José Antonio Santa Cruz León

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Médico(a) Cirujano(a)**

1. Yenny Del Rosario Carbajal Meza
2. Gabriela Liseth Chumbes Rueda
3. Siomara Aransuzú Chávez Sánchez
4. Maria Ysabel Ponce de León Galarza
5. Maryalejandra Del Rocío Zanabria Cieza
6. Augusto Andres Casanova Arias
7. Kely Ayala Fernández
8. Mariela Vargas Vilca
9. Alma Valeria Sofia Huidobro Chavez
10. Mercedes Soraida Herrera Soria
11. Jerry Francy Chacón Alania
12. Sergio Jesús Díaz Medina
13. Mónica Inés Alvarez Valverde
14. Bryan Richard Méjico Zúñiga
15. Rossmery Del Pilar Villagomez Molina
16. Wagner Jesús Chávez Balta
17. Marilyn Brizeth Rodríguez Tapia
18. Henry Aquilino Pierre Ortiz Correa
19. Guery Ivan Leguía Ugarte
20. Miguel Sebastian Sarmiento Olazabal
21. Claudia Blanca Yalán Cano
22. Omar Víctor García Revilla
23. Jason Wilmer Riveros Ruiz
24. Judith Tineo Mallqui
25. Luis Arturo Tanta Lartiga
26. Víctor Gabriel Artega Huanca
27. Vicay Grégori Chacón Espinoza
28. Gretzelle Marcet Heliana Burga Montoya
29. Ingrid Pamela Villafuerte Mesco
30. Jessica Paola Chacón Mejía



31. Lady Katerin Huamaní Arias
32. Fernando Eduardo Haro Falcón
33. Brigitte Natalie De la Cruz Gutiérrez
34. Omar Victor Torres Montoya
35. Evelyn Priscila Gago Paredes
36. Johana Michelle Sánchez Ignacio
37. Estrella Beels Rojas Huamán
38. Pamela Danitza Reynoso Guerrero
39. Gianmarco David Vigo Pareja
40. Déborah Patricia Olórtégui Izaguirre
41. Maité Matlin Cárdenas Carranza

**Especialista en Endocrinología**

1. Summer Genaro Llerena Marroquín

**Especialista en Cardiología**

1. Hamedah Rahimi

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Arquitecta**

1. Ana Pamela Hernández Tanata

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Licenciado en Administración de Negocios Globales**

1. Eduardo Fernando Gutiérrez Domenack

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

**Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Alemán-Castellano, segunda mención: Francés-Castellano**

1. Rosemery Lillian Moscoso Palomares

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Licenciada en Biología**

1. Diana Carolina Mayhua Silvestre

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**Maestro en Administración de Negocios**

1. Alexander Henry Rodríguez Pérez

**Maestro en Docencia Superior**

1. Oscar Eduardo Mas Vives

**Maestro en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles**

1. Roberto Martín López Lazo

**Maestra en Educación por el Arte**

1. Giuliana Gabriela Gaona Gamarra



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General